

---

## **PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL**

DANIEL MÁRQUEZ

SUMARIO: I. Breve caracterización del partido político; II. Contexto histórico para entender al Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; III. Las tres vidas de un partido de izquierda: A. El Partido Socialista de los Trabajadores, B. El Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y C. Partido Cardenista; IV. A manera de conclusión: un líder Rafael Ignacio Aguilar Talamantes; V. Bibliografía.

### I. BREVE CARACTERIZACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO

Benjamín Constant destaca que la democracia es la autoridad depositada en manos de todos, pero solamente la suma de la autoridad necesaria a la seguridad de la asociación.<sup>1</sup> Lo anterior muestra el carácter colectivo de lo democrático.

En su definición mínima de democracia, contrapuesta a las formas de gobierno autocrático, Norberto Bobbio destaca que debemos caracterizarla como un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado a tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos. En lo que respecta a los sujetos llamados a tomar decisiones, señala Bobbio, que un régimen democrático se caracteriza por la atribución de este poder (que en cuanto autorizado por la ley fundamental se vuelve un derecho) a un número muy elevado de los miembros del grupo. La

---

1 Constant, Benjamín, Principio de política aplicables a todos los gobiernos representativos, tr. pr. Antonio Zozaya, t. I, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1890, p. 4.

modalidad de la decisión, la regla fundamental de la democracia, es la regla de la mayoría, o sea, la regla con base en la cual se consideran decisiones colectivas y por tanto obligatorias para todo el grupo las decisiones aprobadas al menos por la mayoría de quienes deben tomar la decisión. Además, es necesario que quienes estén llamados a tomar la decisión se planteen alternativas reales y estén en condiciones de seleccionar entre una u otra.<sup>2</sup>

Sin embargo, en palabra de Maurice Duverger, en toda comunidad humana, la estructura del poder es el resultado de un par de fuerzas antagónicas: las creencias, por una parte; las necesidades prácticas por la otra. Así, destaca que la reverencia a la democracia se explica por el carácter de legitimidad que reviste en la opinión de los contemporáneos.<sup>3</sup>

Los partidos políticos son espacios de toma de decisiones públicas asociados a la forma de gobierno democrático, donde existe una colectividad que participa políticamente.<sup>4</sup> En este contexto, los partidos políticos –mejor dicho sus burocracias<sup>5</sup>— son los actores principales del entramado democrático, porque ellos –al integrar la representación de una nación en los órganos de gobierno— toman las decisiones colectivas; de hecho se considera que no existe régimen democrático sin adecuado sistema de partidos políticos.<sup>6</sup>

2 Bobbio, Norberto, El futuro de la democracia, tr. José F. Fernández Santillán, 3a ed., 3a reimp., México, FCE, 2001, pp. 24-25.

3 Duverger, Maurice, Los partidos políticos, 20 reimp., México, FCE, 2006, p. 163.

4 Maurice Duverger destaca que en general, el desarrollo de los partidos políticos parece ligado al de la democracia, es decir, a la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas políticas parlamentarias. (Véase: Duverger, Maurice, opus cit., p. 15).

5 El propio Maurice Duverger destaca que: la dirección de los partidos –como la de la mayoría de los grupos sociales actuales: sindicatos, asociaciones, sociedades comerciales, etc.— presentan el doble carácter de una apariencia democrática y de una realidad oligárquica (véase: Ibidem, p. 163).

6 “Los partidos políticos constituyen un elemento indispensable para el funcionamiento democrático. Toda democracia moderna gira en torno a un sistema

---

Por lo anterior, aunque la delimitación mecanicista-formal sobre la democracia de Norberto Bobbio parece correcta, nos lleva a una serie de temas que no se pueden ignorar: a) la democracia moderna se ejerce a través de un espacio de intermediación política, que se sustenta en una base socio-política que no es democrática: el partido político (no debemos olvidar que la dirección de los partidos políticos tiende a formar una oligarquía, una “clase de jefes”, un “círculo cerrado” de difícil acceso<sup>7</sup>), por lo que las burocracias partidarias son los efectivos tomadores de decisiones; b) derivado de lo anterior, en muchas ocasiones la decisión mayoritaria en términos de la teoría de la representación, la toman la minoría de la minoría<sup>8</sup>, lo que impacta severamente en la calidad de la democracia representativa; c) por último, soslaya que una de las decisiones más fuertes en política es la disposición de los bienes comunes, el patrimonio social, lo que muestra que la decisión de la “mayoría” puede ejercerse con fines egoístas, lo nos lleva a problemas de distribución, y nos impone la obligación –al analizarla– de invocar el problema del interés individual o colectivo como un marco de referencia para la acción política.

Lo último ya se conocía desde el siglo XVIII, puesto que al diferenciar entre el partido político y la facción, Henry Saint John 1er. Vizconde de Bolingbroke<sup>9</sup>, afirmaba en el lejano 1733, que los partidos dividen al pueblo en función de ciertos principios; en cambio, las facciones se constituyen a partir de intereses exclusivamente

---

de partidos en el que la menos dos de ellos compiten libremente por el poder”. [Véase: Payne, Mark L. (et al), *La política importa: democracia y desarrollo en América Latina*, v. I, Capítulo 6 “Sistemas de partidos y gobernabilidad democrática”, Banco Interamericano de Desarrollo, 2002, p. 137].

7 Véase Duverger, Maurice, opus cit., p. 181.

8 En efecto, en diversas ocasiones son los grupos cerrados de la burocracia partidista quienes toman las decisiones colectivas, tanto al interior del partido como en la vida pública, imponiendo su estilo de gobernar o formar de pensar a los demás militantes del partido o a la sociedad.

9 Henry St John, 1er Visconde Bolingbroke (1678-1751) político y filósofo inglés identificado con el partido “tory”.

personales<sup>10</sup>, así la facción emerge de un acto egoísta, que no es distinto del acto de constitución de un partido político, puesto que los “principios”, considerando la presencia del un egoísmo moral, pueden fácilmente trocarse en una ideología de corte egoísta que justifique las acciones de las burocracias, militantes y simpatizantes de un partido político.

Con una visión similar, pero con un vuelco a lo general, en ese mismo siglo XVIII, en 1770, Edmund Burke definía al partido político como “un cuerpo de hombres unidos para promover, mediante una labor conjunta, el interés nacional sobre la base de algún principio particular acerca del cual todos están de acuerdo”.<sup>11</sup> Lo que fija la idea de un cuerpo político que busca el interés nacional, sin embargo, atendiendo a que la visión de las burocracias, militantes o simpatizantes de un partido político se asocia a un acto de egoísmo, la misma ideas de “interés general”, ante la imposibilidad de una participación colectiva –atendiendo al principio mayoritario— pone en evidencia su carácter antidemocrático.

Maurice Duverger, al mencionar la definición “más sencilla y más realista de la democracia”, como el régimen en el cual los gobernantes

---

10 Goldsmith; The works of the late right honorable Henry St John, Lord Viscount Bolingbroke, vol. III, “A Dissertation upon Parties”, London, Luke Hansaid & Sons, 1890, pp. 14, 15 (facción), 82 y 87 (partido) [A country party must be authorized by the voice of the country. It must be formed on principles of common interest. It cannot be united and maintained on the particular prejudice any more than it can, or ought to be, directed to the particular interest of any set of men whatsoever; además, destaca: They did not enough consider, that they were changing the very nature of their party, and given a opportunity to the court, which was them become, in the strict sense of the word, a faction, to grow up into a party again, and such as would divide, at least, the people in them, upon principles, plausible in those days, and sufficient to raise a spirit capable to disappoint all their endeavors) y (National interest would not be longer concerned; at least on one side. They would be sometimes sacrificed, and always made subordinate to personal interest; and that, I think, is the true characteristic of faction].

11 Burke, Edmund; *Textos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1942, p. 289.

---

son escogidos por los gobernados, por medios de elecciones sinceras y libres, destaca que la elección y la representación has sido profundamente transformadas por el desarrollo de los partidos políticos. No se trata de un diálogo entre el electo y el elegido, la nación y el parlamento: se introduce un tercero que modifica la naturaleza de sus relaciones. Sostiene que antes de ser escogido por sus electores, el diputado es escogido por el partido: los electores no hacen más que ratificar esa elección.<sup>12</sup> Como se advierte, los partidos políticos institucionalizan el juego de la facción en la democracia, por lo anterior el sistema de partidos lleva la paradoja de la construcción de la democracia a partir de la autocracia y la oligarquía.

Así, Maurice Duverger afirma: la organización de los partidos no está, ciertamente, de acuerdo con la ortodoxia democrática. Su estructura interior es esencialmente autocrática y oligárquica: los jefes no son realmente designados por sus miembros, a pesar de las apariencias, sino cooptados y nombrados por el centro; tienden a formar un clase dirigente, aislada de los militantes, una casta más o menos cerrada sobre sí misma.<sup>13</sup>

Duverger destaca el papel que juega la disciplina del partido en la función del parlamento, o sea, en la generación de normas jurídico-sociales, al afirmar. La disciplina de los miembros aumenta, al mismo tiempo, por otros medios materiales y por un esfuerzo mayor todavía de propaganda y de persuasión, que los lleva venerar al partido y a sus jefes y a creer en su infalibilidad: el espíritu crítico se retira, en provecho del espíritu de adoración. Los parlamentarios mismos están sometidos a esta obediencia, que los transforma en máquinas de votar, conducidas por los dirigentes del partido.<sup>14</sup>

Por lo anterior, deberíamos cuestionar las ventajas de la representación política, porque la hemos elevado al rango de mito fundacional de la democracia, lo anterior pone en evidencia que el

---

12 Duverger, Maurice, opus cit, p.378.

13 *Ibidem*, p.448.

14 *Ibidem*, p.449.

sesgo autoritario del partido político se traslada a las más queridas construcciones de la democracia: las leyes, porque la disciplina de este órgano autoritario es central al construir la institucionalidad, y las elecciones que se transforman en espacio de legitimación de una decisión tomada previamente.

Un ejemplo claro de estas dinámicas lo constituye Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, que participa en la vida política de nuestra nación de manera legal, aunque paradójicamente, marcado por capítulos antidemocráticos de su vida institucional y sirviendo exclusivamente a los intereses de su dirigente y alta burocracia, como se advertirá su contexto histórico, sus transformaciones y algunos rasgos de su principal líder: Rafael Ignacio Aguilar Talamantes.

## II. CONTEXTO HISTÓRICO PARA ENTENDER AL PARTIDO FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

Para contextualizar nuestra exposición, destacamos brevemente que desde 1876 hasta 1908 nuestro país vive la influencia del porfirismo (su vigencia histórica abarca desde 1876 hasta 1911, excepto el periodo de gobierno de Manuel González). Un evento significativo es la entrevista Creelman-Díaz, en 1908, donde Porfirio Díaz declara que se retiraría al concluir su gobierno en 1910 y que veía con buenos ojos la creación de nuevos partidos políticos.

En la primera década del siglo XX surge la oposición maderista. En 1909 se crea el Club Central Anti-reeleccionista de Francisco I. Madero, con el lema "Sufragio efectivo, no reelección". También aparecen el Partido Democrático y el Partido Reyista. Al concluir el año quedan dos partidos para disputarse el poder en las elecciones de 1910: el Reeleccionista y el Anti-reeleccionista.

Concluido el movimiento revolucionario de 20 de noviembre de 1910, la impopularidad y vulnerabilidad de Venustiano Carranza, abre el camino al grupo Sonora, donde militan personajes como

---

Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta. Álvaro Obregón mantuvo relaciones de alianza y control con los sectores obrero y campesino, y a través de las conferencias de Bucareli buscó el reconocimiento de Estados Unidos, además, incrementó el poder del Estado configurándolo como un Estado bonapartista.<sup>15</sup>

El 6 de agosto de 1919 Álvaro Obregón firmó un pacto secreto con los líderes de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), lo que sella una alianza política.<sup>16</sup> Durante el Gobierno de Plutarco Elías Calles, el partido principal fue el Partido Laborista Mexicano, cuyos miembros ocuparon cargos importantes en el gobierno.

Es importante destacar que el texto original de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 no contenía mención a los partidos políticos, sólo refrendaba el dogma del pueblo soberano y, en su artículo 41, establecía: a) la delegación de poder a órganos constituidos, al destacar que el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión y por los de los Estados; b) el ejercicio de ese poder dentro de los límites de la constitución federal y las estatales, y c) los límites a las constituciones estatales derivadas del pacto federal.

El asesinato de Álvaro Obregón el 17 de julio de 1928, en el restaurante “La Bombilla”, motivó que Plutarco Elías Calles en su informe presidencial de 1° de septiembre de ese año, manifestará: ... la misma circunstancia de que quizá por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en la que la nota dominante es la falta de caudillos, debe permitirnos, va a permitirnos, orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de país de un hombre a la de Nación de instituciones y de

---

15 El bonapartismo alude a un gobierno de carácter “populista” y “autoritario”.

16 Lo anterior permite que líderes de la CROM, como Luis N. Morones sea nombrado director de un complejo industrial productor de armamento, o que Celestino Gasca sea gobernador del Distrito Federal, y que ambos después sean nombrados Secretarios de Estado.

leyes.17

Como se advierte la "institucionalidad" mexicana se sustenta en dos peligrosos pilares: a) un acto de autoritario de sangre, el magnicidio de un presidente electo; y b) otro acto autoritario político vertical, la decisión política del poder en turno para construir la "institucionalidad" partidista.

Así, la manera de transitar a esa institucionalidad, son los partidos políticos, como se advierte del discurso que el 30 de noviembre de 1928, pronunció el presidente provisional, Emilio Portes Gil, afirmando: ...confío en que el establecimiento de partidos políticos sólidamente enraizados, dueños de un programa y de un sector fijo de opinión, servirá para desvincular la política de la administración y para impedir, ojala que de hoy para siempre, que el Estado se convierta en elector. La moderación de los grupos políticos que luchen en la próxima contienda electoral, servirá para simplificar mi tarea y ahorrará también sacrificios a la nación. Así, el sistema de partidos se consolida a partir de la reelección de Álvaro Obregón en 1927, su asesinato posterior y la decisión de construir un sistema de partidos.

En este contexto, Plutarco Elías Calles, como "jefe máximo de la Revolución", crea el Partido Nacional Revolucionario, como un partido gobiernista, la "Revolución hecha gobierno".18

Después del triunfo de los sonorenses sobre los carrancistas, vía el Plan de Agua Prieta19, a partir de 1920 se gesta el Estado mexicano

---

17 XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966, T. 3, México, Cámara de Diputados, 1966.

18 Rodríguez Araujo, Octavio, La reforma política y los partidos políticos, 12ª ed., México, Siglo XXI, 1997, pp. 24-30.

19 En ese Plan, en su considerando II se destacaba: II. Que el actual Presidente de la República, C. Venustiano Carranza, se ha constituido Jefe de un Partido Político, y persiguiendo el triunfo de ese Partido, ha burlado de una manera sistemática el voto popular; ha suspendido, de hecho las garantías individuales, ha atentado repetidas veces contra la soberanía de los Estados y ha desvirtuado radicalmente

---

capitalista posrevolucionario. La crisis política de 1928 permite la creación del Partido Nacional Revolucionario, y el desmoronamiento de la Confederación Regional Obrera Mexicana.

En este partido había dos facciones: los callistas que eran terratenientes de origen político-militar y la “burocracia político-militar”. La segunda facción se adueña del partido, con el apoyo de Vicente Lombardo Toledano, divide a la Confederación Regional Obrera Mexicana de Luis Napoleón Morones, presiona para continuar con el reparto agrario, y aprovechando la crisis bursátil de 1929, busca la reglamentación del artículo 123 constitucional.

Así, en los años treinta el Partido Comunista Mexicano, junto con la corriente de Vicente Lombardo Toledano dirigían la CTM, y ante la amenaza del fascismo y por instrucciones de la Tercera Internacional Comunista burocratizada y dirigida por Stalin, siguieron la política del frente popular, así fue que le otorgaron el apoyo al General Lázaro Cárdenas del Río; posteriormente la CTM cayó en manos del terrible Fidel Velásquez para después pasar a formar parte del Partido Nacional Revolucionario ahora PRI, en pocas palabras el PCM y Lombardo Toledano le entregaron la central obrera más importante de México a un sector burgués o patronal que representaba Lázaro Cárdenas del Río, como bien lo estudio José Revueltas en su obra. Un proletariado sin cabeza. A partir de entonces los comunistas y socialistas en México fueron perseguidos y encarcelados por el régimen priísta en diferentes etapas de la historia política y social de México, pero lo más grave fue que la clase obrera mexicana perdió su independencia política. Paradójicamente la historia se repitió cuando se formó el Frente Nacional Democrático, cuyo candidato a la Presidencia fue Cuauhtémoc Cárdenas.<sup>20</sup>

la organización política de la República. Por lo anterior, en el “Plan Orgánico del Movimiento Reivindicador de la Democracia y de la Ley”, en el artículo 1º, se destacó: Art. 1. Cesa en el ejercicio del Poder Ejecutivo de la Federación, al C. Venustiano Carranza.

20 José María Carmona, La historia de la izquierda mexicana en “Cambio de Michoacán”, miércoles 4 de Octubre de 2006, visible en: <https://zapateando2>.

Los años de 1940, 1946 y 1952 dan evidencia del autoritarismo enraizado en la nueva institucionalidad, los casos de Juan Andreu Almazán (las elecciones de 1940 y sus problemas de violencia), Ezequiel Padilla (el presunto fraude en las elecciones de 1945) y Miguel Henríquez Guzmán (las cuestionadas elecciones de 1952), que intentan llegar a la presidencia de la República, vía los Partidos Revolucionario de la Unificación Nacional (PRUN), Partido Democrático Mexicano (PDM) y Federación de Partidos de Pueblo de México (FPPM), respectivamente. También en 1946 se reorganiza el Partido de la Revolución Mexicana para crear el Partido Revolucionario Institucional, además, en ese año se crea una nueva ley electoral.

En 1954 aparece otra ley electoral, y se crea el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. En 1963 durante el gobierno de Díaz Ordaz se dicta otra ley electoral. Nuestro país sufre conflictos como el estudiantil de 1968 y la matanza del jueves de Corpus de 1971. Se impulsa la reforma política de 1977 a través de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, lo que permite que en 1979 participen políticamente el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido Popular Socialista, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido Mexicano de los Trabajadores, Partido Socialista de los Trabajadores, Partido Revolucionario de los Trabajadores, Partido Demócrata Mexicano y el Partido Comunista de México.

Los períodos de gobierno posteriores enfrentaron las consecuencias del "milagro mexicano" representado por el crecimiento económico y el desarrollo industrial del país, la migración del campo a la ciudad, los movimientos sociales, a la guerrilla, el movimiento estudiantil y las recurrentes crisis económicas con el descontento de obreros, campesinos y empresarios.

Así, en el período 1976-1982 la presidencia recayó en José Guillermo Abel López Portillo y Pacheco, fue abanderado de la

---

[wordpress.com/2006/10/16/la-historia-de-la-izquierda-mexicana/](http://wordpress.com/2006/10/16/la-historia-de-la-izquierda-mexicana/), consultada el 20 de noviembre de 2014.

---

“Coalición por la Democracia” en la que participaron el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Popular Socialista, y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, accedió a la titularidad del Ejecutivo con 15,435,321 de los votos de un total de 17,871,917 de votos emitidos, con un universo de 25,913,063 de ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

En la LFOPPE, Capítulo III “Del sistema de partidos”, artículos 19 a 21, se destaca que los ciudadanos podrán “organizarse libremente en partidos políticos nacionales” y agruparse en asociaciones políticas nacionales; se destaca que los partidos políticos son “formas típicas de organización política”, que contribuyen a integrar la voluntad política del pueblo, mediante su actividad en los procesos electorales, coadyuvar a constituir la representación nacional.<sup>21</sup>

Su obra política se contiene en la reforma de 6 de diciembre de 1977 a los artículos 6, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 65, 70, 73, 74, 76, 93, 97 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), impulsada por su secretario de gobernación, Jesús Reyes Heróles.

Con la reforma electoral de la década de los setenta, surge en el espacio político mexicano el Partido Socialista de los Trabajadores.

Octavio Rodríguez Araujo, después de analizar el bonapartismo, destaca que la peculiaridad del Estado capitalista mexicano posrevolucionario, y particularmente hasta el gobierno de Cárdenas inclusive, se expresa en tres tipos principales de relación:

a) Una relación de dominio político sobre la burguesía, que se manifiesta no sólo en el monopolio del poder por parte de lo que se ha llamado “burocracia política”, sino también en el papel dirigente que el Estado ejerce sobre la economía, mediante sus aparatos económicos, y su ideología, que más que representar directamente los intereses de la burguesía, responde a las necesidades mismas de la burocracia política.

---

21 Véase el artículo 20 de la LFOPPE. El énfasis es nuestro.

b) Una relación compuesta por elementos, tanto de alianza como de control, entre el Estado y las clases populares. Las relaciones de alianza por el manteamiento del nivel de vida de los sectores de la clase obrera, la mejoría constante de los sectores medios y la manipulación con la distribución de tierras a campesinos. Las relaciones de control por medio de la integración de las organizaciones de masas del Estado y el arbitraje obligatorio del gobierno de todos los tipos de negociación.

c) Una relación de dependencia negociada con Estados Unidos, principalmente, que se expresa en el intercambio de concesiones recíprocas en el papel de intermediario que desempeña el Estado, en negociaciones con los intereses extranjeros y nacionales y en política internacional concebida principalmente para legitimarse en lo interno. Destaca que tales relaciones empezaron a configurarse a partir de 1920.<sup>22</sup>

### III. LAS TRES VIDAS DE UN PARTIDO DE IZQUIERDA

El instituto político que analizamos tuvo tres omentos estelares, la primera como Partido Socialista de los Trabajadores, la segunda como Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y la última como Partido Cardenista, por lo que debemos analizarlo en estos tres momentos, destacando que actualmente se intenta estructurar como Partido Socialista de México.

#### A. El Partido Socialista de los Trabajadores

En noviembre de 1971 surge el Comité Nacional de Auscultación y Coordinación<sup>23</sup> (CNAC), integrado por políticos e intelectuales

<sup>22</sup> Rodríguez Araujo, Octavio, La reforma política y los partidos políticos, 12<sup>a</sup> ed., México, Siglo XXI, 1997, pp. 21-22.

<sup>23</sup> Rodríguez Araujo, Octavio, La reforma política y los partidos políticos, México, Siglo XXI, p. 219. En otros lados se alude al Comité de Auscultación y Consulta.

---

participantes del movimiento ferrocarrilero de 1958-1959 en el Movimiento de Liberación Nacional de 1961, y el movimiento estudiantil de 1968; la CNAC después se transforma en noviembre de 1972 en el Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAO), de la que en febrero de 1973, se separan un grupo de integrado por Rafael Ignacio Aguilar Talamantes, secretario de organización de la CNAO, Jorge Abaroa Corona, Graco Ramírez Garrido Abreu, Rafael Fernández Thomas, Juan Ignacio del Valle, Teresa Beckman, José Pérez Moreno y María Amparo Castro.

El 24 de febrero de 1973 en la Reunión de Intercambio y Cultura, se aprueba la consigna ¡Organicemos el Partido Socialista de los Trabajadores! Así, el 25 de marzo de 1973, se hace público el llamado para organizar al Partido Socialista de los Trabajadores (PST), organización cuya definición política es la lucha por el socialismo; su fuerza de apoyo es la clase obrera y el adversario a vencer el “imperialismo norteamericano y la gran burguesía interna”. En este contexto, se funda un Comité Organizador y de Consulta, que da origen julio de 1973 a la Comisión Nacional Organizadora del partido Socialista de los Trabajadores.<sup>24</sup>

El partido se conceptualiza como de izquierda, comprometido en el socialismo en una línea marxista-leninista no dogmática. En este partido militaron personajes como: Roberto Jaramillo Flores, Rafael Aguilar Talamantes, Graco Ramírez Garrido Abreu, Pedro Ettiene Llano, Jorge Amador Amador, Carlos Navarrete Ruiz, Jesús Ortega Martínez, Miguel Alonso Raya, María Mercedes Maciel Ortiz, Arturo Salcido Beltrán y Antonio Ortega Martínez.

Roberto Jaramillo Flores y otros participantes se separaron del Partido Socialista de los Trabajadores en 1974 para formar el Movimiento de Organización Socialista (MOS).

El 1° de mayo de 1975 se lleva a cabo la asamblea constitutiva

---

<sup>24</sup> Pleno del Comité Central del PST, visible en: <http://www.mmh.org.mx/nav/node/279>, consultada el 21 de noviembre de 2014.

del Partido Socialista de los Trabajadores<sup>25</sup>, en el local del Cine Internacional de la Ciudad de México, Distrito Federal; en esa asamblea, se aprueban sus documentos básicos: declaración de principios, programa de acción y estatutos. Su lema es: "Por un gobierno de los trabajadores", su línea política se sustenta en el materialismo dialéctico, para luchar incansablemente por instaurar en México un gobierno popular revolucionario, ganado el poder por la vía constitucional para acceder al socialismo.

Además, se elige a los 64 miembros de su Comité Central y a Rafael Ignacio Aguilar Talamantes como Secretario General; a Rafael Fernández Tomás, secretario de organización; Graco Ramírez Garrido Abreu, secretario de relaciones; Jorge Abaroa Corona, secretario de la comisión obrera sindical; Esteban Lameiras, secretario de propaganda; Jorge Sánchez, secretario de la comisión campesina; Carlos Fernández, secretario de finanzas; José de Jesús Gama, secretario de la comisión popular; Roberto Esperón, secretario de información; Miguel Alonso Raya, secretario de la comisión juvenil y estudiantil; Gloria Leff, secretaria de la comisión de trabajadores intelectuales; y Esther Goujon, secretaria de la comisión de mujeres insurgentes.

Su declaración de principios destacaba que los trabajadores deben ser dueños de las riquezas nacionales y que a la clase obrera le corresponde transformar la realidad, con base en los principios marxistas leninistas. Asimismo, cambia el nombre del periódico "El Insurgente" al "El Insurgente Socialista" como órgano central de información de ese partido, como se destaca en el ensayo "Del PST al PSM":

El Partido Socialista de los Trabajadores, se constituye como

---

25 Para el desarrollo de esta sección me apoyo en: El Activista Regional, Boletín de Información y Educación Política del Comité Regional Primer Centenario del Partido Socialista de México, artículo sin firma: Del PST al PSM. Un proyecto inconcluso, visible en: <http://actregional.my3gb.com/de1%20pst%20a1%20psm.html>, consultado el 8 de enero de 2015.

---

un destacamento organizado del pueblo trabajador, como un instrumento superior de organización y lucha de la clase obrera, en particular y de las masas trabajadoras en general. Su objetivo fundamental es conquistar el poder político e instaurar un gobierno de los trabajadores. Guiando su accionar político con los principios del socialismo científico fundiendo sus ideas con el movimiento obrero y con el pueblo en su conjunto. Impulsando también la unión de las fuerzas socialistas, nacionales y populares para impulsar la Vía Constitucional al Socialismo. Propone utilizar el voto como arma de lucha desatando una amplia insurgencia electoral dotando a sus miembros de una línea estratégica y táctica manteniendo permanentemente la vinculación con el pueblo.<sup>26</sup>

Sin embargo, en la otra cara de la historia, como lo destaca Tomás Mojarro: Una vez perpetrada la masacre del 2 de octubre del 68 el ya entonces presidente Echeverría se propuso ocultar ante los ojos de las masas sociales los logros alcanzados por la vertiente popular-estudiantil del movimiento, para lo cual inició la maniobra de borrar, diluir o distorsionar de la conciencia colectiva la memoria histórica y dismantelar a las fuerzas de oposición. Pero ocurría que el PRI-Gobierno carecía de la más mínima credibilidad ante las masas sociales. LEA, entonces, acudió a dirigentes del Comunista Mexicano como Heberto Castillo, Arturo Martínez Nateras, Arnoldo Martínez Verdugo, Gilberto Rincón Gallardo y algunos más de los cupulares del 68 con gran ascendencia sobre las masas y confinados en cárceles del país. Por medio de enlaces diversos les ofreció plata o plomo, y ante tal disyuntiva los dirigentes honestos fueron destruidos: muerte, prisión, desaparición; pero muchos más se dejaron cooptar. LEA les prometió, apoyado por intelectuales orgánicos de la talla de Fernando Benítez, Carlos Fuentes, Octavio Paz, y otros más, la “apertura democrática”. Y ya.<sup>27</sup>

---

26 *Ibidem*, visible en: <http://actregional.my3gb.com/del%20pst%20al%20psm3.html>, consultado el 8 de enero de 2015.

27 Mojarro, Tomás, Columna “Estas ruinas que vez”, Zócalo Saltillo de 7 -85-

El 3 de mayo de 1978 el Partido Socialista de los Trabajadores obtiene su registro condicionado al resultado de la elección de 1979, construye diversas organizaciones de masas como la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas en 1978; la Federación Nacional de Mujeres Insurgentes, el Frente Obrero Sindical, la Juventud Socialista de los Trabajadores, y la Unión Nacional de Pioneros Insurgentes, todas el 20 de mayo de 1979.

En las elecciones de julio de 1979 obtiene 325 mil votos que equivalen al 2.12% del total de la votación nacional, lo que le permite acceder a 1° diputaciones federales plurinominales en el período legislativo 1979-1982; con lo anterior, este instituto político obtiene su registro definitivo el 5 de septiembre de 1979.

En el año de 1980, en los 17 procesos electorales que se realizaron en 15 Estados del país, el PST ganó 8 diputaciones locales y aproximadamente 450 cargos municipales entre sindicaturas y regidurías, agentes municipales, delegados y comisarios municipales. Así, refrendó su registro en 1982 y 1985, siempre en el filo de la desaparición.

En las elecciones presidenciales de julio de 1982 su votación creció a 425 mil sufragios, equivalente al 1.53%, con la candidatura de Cándido Díaz Cerecedo; además, obtuvo el 1.80% en la elección de diputados federales, lo que le permitió contar con 11 diputaciones plurinominales, que integraron su segunda fracción parlamentaria

---

de noviembre de 2014, visible en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/estas-ruinas-que-ves-1415352216>, consultada el 15 de noviembre de 2014.

28 En *El Activista Regional*, se destaca como fecha de obtención del registro el 4 de mayo de 1978, visible en: <http://actregional.my3gb.com/del%20pst%20al%20psm5.html>, consultado el 8 de enero de 2015.

29 El PST, integró su primera fracción parlamentaria (1979-82) con: Graco Ramírez Garrido Abreu, Jesús Ortega Martínez, Jorge Amador Amador, América Abaroa Z., Juan Manuel Elizondo, Pedro René Etienne Llano, H. Loreto Amao G., Adolfo Mejía G., Juan Manuel Rodríguez G., Manuel Terrazas Guerrero de la Unidad de Izquierda Comunista (véase *el Activista Regional*, visible en: <http://actregional.my3gb.com/del%20pst%20al%20psm5.html>, consultado el 8 de enero de 2015.

---

con: Rafael I. Aguilar Talamantes, Antonio Ortega Martínez, Cesar Humberto González Magallón, el ex candidato presidencial, Cándido Díaz Cerecedo, Ricardo Antonio Govela Autrey, Domingo Esquivel Rodríguez, Raúl Rodolfo López García, Mariano López R., Ignacio Moreno Garduño, Pablo Sánchez P., y Alberto Salgado Salgado.<sup>30</sup>

También en agosto de 1983 gana la presidencia municipal de Ensenada, con el expriista David Ojeda. En las elecciones federales intermedias de julio de 1985, en su tercera experiencia electoral el PST, con 440 751 votos de mayoría relativa (2.46%) y 593,022 votos (3.24%) de representación proporcional ganó 12 diputados federales plurinominales. En este periodo de 1979-85 se obtienen también diputaciones locales en los Estados del país, presidencias municipales, regidurías y sindicaturas, sembrando firmemente al partido en el ánimo de miles de ciudadanos en todo México.

En este proceso, el PST, consiguió llevar a la Cámara a: Beatriz Gallardo Macías, José Genaro Piñeiro López, Miguel Alonso Raya, José Ángel Aguirre Romero, Magdalena García Rosas, Máximo de León Garza, José Felipe Flores Gutiérrez, Jorge Amador Amador, María Soledad del Río Herrera, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Jesús Heriberto Noriega Cantú, y al dirigente campesino del Movimiento Nacional de los 400 Pueblos, Cesar Augusto del Ángel Fuentes.<sup>31</sup>

## B. El Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional

En su segunda vida, el partido se redefinió desde el punto de vista teórico, político, ideológico e histórico como cardenista, pues consideraba al cardenismo como la vía Constitucional al Socialismo, por lo que formuló un Programa Popular Revolucionario definido como la lucha por instaurar en México el Gobierno Popular y Democrático de Reconstrucción Nacional.

---

<sup>30</sup> El Activista Regional, visible en: <http://actregional.my3gb.com/del%20pst%20al%20psm6.html>, consultado el 8 de enero de 2015.

<sup>31</sup> *Ibidem*.

Sin embargo, esta redefinición de la línea política ideológica del partido generó un cisma interno y el surgimiento de diferencias de concepción de fondo y de interpretación del momento principalmente entre los dirigentes más destacados, entre ellos varios de los dirigentes históricos.<sup>32</sup>

El 22 de noviembre de 1986 Rafael Aguilar Talamantes planteó la necesidad táctica de cambiar el nombre del Partido Socialista de los Trabajadores por el de Partido Cardenista de los Trabajadores Mexicanos y luchar por la instauración de un Gobierno Popular de Reconstrucción Nacional, por lo anterior, la disidencia consideró necesario convocar al XVII Pleno del Comité Central, los días 10-11 de enero de 1987, incorporando a la Comisión Política a Graco Ramírez, Jesús Ortega, Miguel Alonso e Irma Tapia. En este pleno se decidió no formalizar el cambio de denominación. En el Activista Regional, se narran los eventos posteriores de la siguiente manera:

En respuesta la reunión de la comisión política de 7-8 de abril decidió separar por tiempo indefinido a Graco, Ortega y 14 compañeros más. Y posteriormente se decidió separar a Graco y Alonso Raya de la fracción parlamentaria del PST en la Cámara de Diputados.

Y el 4 de mayo, en el XVIII Pleno del Comité Central, cuando ya habían tomado la determinación de separarse del partido: Graco, Jesús y Antonio Ortega, Miguel Alonso Raya, Carlos Navarrete, Irma Tapia, Ignacio Iris, Álvaro López, entre 24 en total -que desde principios del mes de hecho inconformes con el cambio de nombre de PST a Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), considerándola propuesta reformista y defendiendo mantener la denominación como PST con la consigna ¡Socialismo sí, cardenismo no!, la que era refutada con el ¡Socialismo sí, Cardenismo también! se habían separado-, son expulsados del PST con el voto unánime de 92 integrantes del Comité Central los que pretendieron vulnerar, la legalidad, la integridad y la unidad partidaria y oponerse a los cambios sin mayor argumentación, siendo derrotados. Presentándose, más

---

32 *Ibidem*.

---

tarde Graco y Jesús Ortega, junto a sus seguidores ante la opinión pública como PST mayoritario.<sup>33</sup>

El movimiento anti-reformista fracasa, así, el 4 de octubre de 1987 Rafael Aguilar Talamantes invitó a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano para que fuera su candidato a la presidencia; además, el órgano de difusión del partido cambia de nombre a “Insurgencia Cardenista”.

El 22 de noviembre de 1987 en la Séptima Asamblea Nacional Extraordinaria del PST, concluye el proceso y este instituto político se transforma en Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y se nombra como presidente nacional a Rafael Aguilar Talamantes, y se reconstruye el Comité Central, el fundamento ideológico del partido era el pensamiento político del ex presidente Lázaro Cárdenas del Río, a quien incluso definían como autor intelectual del partido.

Para las elecciones de 1988 participó en el Frente Democrático Nacional, la experiencia se narra en El Activista Regional en los términos siguientes:

Fue precisamente el PFCRN el partido que propuso la táctica de formar un Frente Cardenista electoral. Ese propósito se formó y adopto el nombre de Frente Democrático Nacional (FDN) organismo frentista en el que confluyeron los con registro legal partidos: Popular Socialista (PPS), Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y PFCRN, además de un amplio mosaico de organizaciones y partidos sin registro, socialistas, progresistas, nacionalistas y antiimperialistas. Todos unidos por el deseo de cambiar al país y derrotar al Partido revolucionario Institucional sacándolo de la Presidencia de México.

(...)

El compromiso fue firmado por Cuauhtémoc Cárdenas y Carlos Cantú Rosas, a nombre del PARM; Rafael Aguilar Talamantes por el PFCRN; Jorge Cruickshank por el PPS, Porfirio Muñoz Ledo por

---

33 El Activista Regional, visible en: <http://actregional.my3gb.com/del%20pst%20al%20psm7.html>, consultado el 8 de enero de 2014.

la Corriente Democrática; Ana Irene Arellano por el PSD; Roberto Jaramillo por la Unidad Democrática; Eusebio Bravo por el Partido Verde, Celia Torres por las Fuerzas Progresistas y Leonardo López por el Consejo Nacional Obrero Campesino.<sup>34</sup>

Por lo anterior se destaca que El PFCRN aportó más de 2 millones de votos a la votación del Frente Democrático Nacional que representó el 10.51%, lo que le generó 44 diputaciones federales: 5 de mayoría relativa y 39 de representación proporcional, y cerca de 10 Representantes a la naciente Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Así, la fracción parlamentaria del PFCRN se integró por: Rafael Aguilar Talamantes, Alfonso Alcocer Velásquez, José Luis Alonso Sandoval, Víctor Manuel Avalos Limón, Rommel Contreras Flores, Francisco Chávez Alfaro, Armando Duarte Moller, José Jaime Enríquez Félix, Jesús Alfredo Fernández Gardea, Israel Félix Galán Ramos, Mario Galicia Vargas, Pablo García Figueroa, Jorge Gómez Villareal, Armando Herrera Guzmán, Roberto Jaramillo Flores, Pedro Manuel Cruz López Díaz, Manuel López Zorrilla, Odón Madariaga Cruz, José Nelson Madrigal Gómez, Rafael Melgoza Radillo, Catalino Mendoza Vargas, José Antonio Montes Vargas, Octavio Federico Salvador Moreno Toscano, Francisco Navarro Montenegro, Octavio Ortiz Melgarejo, Fernando Palacios Vela, Tomás Pedrosa Esparza, Pedro René Etienne Llano, Raúl Filiberto Plascencia Arellano, Juan Manuel Rodríguez González, Juana García Palomares, Manuela Sánchez López, Carlos Enrique Sánchez Mendoza, Mariano Leyva Domínguez, José Miguel Pelayo Lepe, Alexander Santos Álvarez, José Enrique Rojas Bernal, Rubén Venadero Valenzuela, Humberto Urquiza Marín y Alfredo Torres Robledo.<sup>35</sup>

Los eventos que siguen a este proceso forman parte de la memoria política reciente, por lo que en espacio limitado no es conveniente

---

34 El Activista Regional, visible en: <http://actregional.my3gb.com/del%20pst%20al%20psm8.html>, consultado el 8 de enero de 2015.

35 *Ibidem*.

---

analizarlos, baste decir que se sobre el PFCRN se destaca que:

Nunca participó solo en las elecciones. Para los comicios federales de 1988, el PFCRN se adhirió al Frente Democrático Nacional, postulando a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, como su candidato. La alianza con Cárdenas provocó que muchos militantes del PFCRN ganaran puestos legislativos en ambas cámaras. Fue considerado como un partido paraestatal. Es decir, un partido manejado por el propio gobierno, que apoyaba sus intereses en todo momento, estuvo considerado por la sociedad civil como un partido aliado del gobierno priista. Inclusive, tras la elección de 1988, el PFCRN fue el primero de los partidos del Frente Democrático Nacional que se separó de él, conservando para sí al mayor número de diputados electos. Casi enseguida, esos diputados constituyeron su propia fracción y retornaron a su postura anterior de apoyo al PRI y al gobierno.<sup>36</sup>

Después de una movilización el 18 de marzo de 1993, en su vigésimo aniversario, este Instituto político realiza una asamblea para cambiar su nombre a Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quitándole la preposición “de”.

### C. Partido Cardenista

En el último año de su vida 1997, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional se renovó y cambió de nombre a Partido Cardenista. Juan Luis Hernández Avendaño, sostiene que en las elecciones de 1991 los electores se confundieron votando por el PFCRN cuando querían votar por el PRD. También destaca: la actuación de este partido en los márgenes de la política, en los subterráneos de la sociedad y al identificársele como una organización que invade predios, le hicieron retroceder en su capital político. Una vez

<sup>36</sup> SINEMBARGO.MX en la siguiente dirección: <http://www.sinembargo.mx/15-01-2013/491106>. Si está pensando en usarlo, debe considerar que está protegido por la Ley. Si lo cita, diga la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. SINEMBARGO.MX, consultado el 15 de noviembre de 2014.

consolidado el cardenismo cuauhtemista, el PFCRN se ve obligado a definir mejor la imagen que da a sus electores por lo que para 1997 modificó su nombre y lo dejó simplemente en partido cardenista".<sup>37</sup>

Ese año compitió por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, postulando como candidato al conductor y periodista Pedro Ferriz Santa Cruz. En las elecciones del 6 de julio de 1997, y obtuvo el 1.12% de la votación emitida en la elección de Senadores de Representación Proporcional y el 1.09% en la de Diputados por ambos principios.

La pérdida de su registro se publicó en el Diario Oficial de la Federación de 5 de septiembre de 1997.<sup>38</sup> En el punto de acuerdo primero se lee: Primero.- Se declara la pérdida de registro como partido político nacional del Partido Cardenista, en virtud de que al no haber obtenido el 2% de la votación emitida en ninguna de las elecciones federales del 6 de julio de 1997, se ubicó en la causal prevista en el numeral 66, párrafo 1, inciso b), en relación con lo dispuesto por el artículo 32, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El 23 de mayo de 2004 hubo una nueva transición al crearse el Partido Socialista de México en una asamblea donde se aprobaron sus documentos básicos, además, entre otras cuestiones, se destacó la construcción de un Partido Electoral Común Unidos por México; fortalecer la construcción de los movimientos partidarios de masas: Juventud Socialista, Movimiento nacional de las Mil Mujeres por el Socialismo, Movimiento Nacional de los Sin Techo, sin tierra y sin trabajo, Frente Socialista Obrero Sindical, entre otros; se eligió el Comité Central y de entre 5 propuestas, el compañero José Armando Rodríguez Rivera fue elegido como Presidente Nacional del partido.<sup>39</sup>

37 Hernández Avendaño, Luis, La insurrección de la conciencia ciudadana, México, Universidad Iberoamericana, 1998, pp. 32-33.

38 Fuente INE, Partidos Políticos Nacionales que han perdido su registro en el período 1991 - 2010, visible en: [http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Transparencia\\_Historico\\_sobre\\_perdida\\_de\\_registro\\_PP/](http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Transparencia_Historico_sobre_perdida_de_registro_PP/), consultado el 15 de noviembre de 2014.

39 El Activista Regional, visible en: <http://actregional.my3gb.com/del%20-92->

---

Una caracterización de este instituto en la vía ideológica se resume en de izquierda, cardenismo, y socialismo mexicano. Su síntesis histórica la realiza James D. Cockcroft, al aludir a los partidos menores, asienta: PST. Partido Socialista de los Trabajadores, socialdemócrata, fundado en 1973 por nuevos izquierdistas de 1968 y discípulos del presidente Luis Echeverría; “satélite” del PRI, rebautizado FCRN (Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional) en 1988 para quitarle votos a Cárdenas; se convirtió en un partido oficial (PFCRN) para las elecciones de 1994.<sup>40</sup> El mismo autor destaca, en el caso del Partido Cardenista, “creado a mediados de los años noventa; le quitó votos al PRD; se sospecha que era un ‘satélite’ del PRI”<sup>41</sup>.

#### IV. A MANERA DE CONCLUSIÓN: UN LÍDER RAFAEL IGNACIO AGUILAR TALAMANTES

Uno de los problemas más complejos de la investigación social es caracterizar a los personajes que protagonizan los eventos en estudio. Siempre se corre el riesgo de ganar antipatías o simpatías gratuitas, además, se incurre en una marcada subjetividad.

Hablar del economista con estudio de abogado<sup>42</sup>, Rafael Ignacio Aguilar Talamantes, ave de tempestades, político mexicano, preso político, fundador del Centro Nacional de Estudiantes Democráticos, líder de la Juventudes Comunistas, fundador y líder del Partido Socialista de los Trabajadores y luego del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, diputado y candidato presidencial,

---

pst%20al%20psm10.html, consultado el 8 de enero de 2015.

<sup>40</sup> Cockcroft, James D., *La esperanza de México: un encuentro con la política y la historia*, 1ª ed. ing. 1998, México, Siglo XXI, 2001, cuadro 17 “Partidos políticos de México”, p. 316.

<sup>41</sup> Ídem.

<sup>42</sup> Según su biografía nació en Santa Rosalía, Baja California Sur, el 24 de octubre de 1939, se graduó como economista en la UNAM en 1962 e inició estudios de derecho en 1971, mismos que dejó inconclusos.

muestra una vida llena de contrastes: por un lado un luchador social con fuerte vocación política, y un aliado del gobierno, por el otro un líder corrupto.

La participación política de Rafael Ignacio Aguilar Talamantes se remonta al año de 1964, cuando impulsa la creación de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), constituyéndose en el organismo estudiantil más poderoso de México. En 1966, es preso político, al ser aprehendido en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el 8 de octubre de ese año.

Para 1979 al lado de Heberto Castillo funda el Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAO), encargada de promover el análisis y reflexión en torno a la construcción de un nuevo partido socialista en México, encaminado a alcanzar un gobierno de los trabajadores.

Por diferencias ideológicas, Heberto Castillo se separa de la CNAO para fundar el Partido Mexicano de los Trabajadores de corte democrático, mientras que Aguilar Talamantes encabezó la fundación del Partido Socialista de los Trabajadores<sup>43</sup>.

El retrato de este líder político, en otra dimensión, lo realiza Humberto Musacchio, en los términos siguientes:

Este Aguilar Talamantes es el mismo que en los sesenta militó en el Partido Comunista Mexicano, el que dirigió la sección juvenil del Movimiento de Liberación Nacional, el Organizado de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (la CNED), el que encabezó una marcha en defensa de los presos políticos que atiborraban las cárceles en el sexenio del chacal Díaz Ordaz y el mismo que pasó casi cinco años en la cárcel por dirigir una huelga estudiantil en la

43 En una entrevista otorgada al periodista Oscar Hinojosa, publicada en Proceso en agosto de 1988, Rafael Ignacio Aguilar Talamantes reconoció patrocinios oficiales que obtuvo partido, al afirmar: "Echeverría dio instrucciones a Victor Bravo Ahuja, secretario de Educación Pública, para que nos proporcionara 30,000 pesos mensuales. Con esa cantidad, más un auxilio financiero que logramos con Fausto Cantú Peña (director entonces de Inmecafé, preso posteriormente bajo cargos de peculado), el PST pudo sostener su actividad durante un largo periodo."

---

Universidad Nicolaíta.

Para sus compañeros de andanzas, Talamantes era un héroe cuando en 1971 Salió de la cárcel y se incorporó al Comité de Auscultación y Coordinación, grupo dirigido por Heberto Castillo al que abandonó en 1973 para crear, con generoso patrocinio de Luis Echeverría, el Partido Socialista de los Trabajadores, negocio que explotó minuciosamente hasta sacarle las ubres a la vaquita. El giro mercantil del PST era la venta de protección al PRI, la que cobraba en efectivo y con las curules que le arrojaba el Presidente en turno. La mercancía que ofrecía el PST era presentarse como un partido de izquierda para quitarle votos al Partido Comunista, al Partido Mexicano de los Trabajadores y luego al Partido Socialista Unificado de México y al Partido Mexicano Socialista, resultado de la fusión de varias agrupaciones marxistas.

El PST fue una generosa vaquita que Talamantes y socios ordeñaron hasta dejarla exhausta. Fue así como en 1987 la res se travistió en Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, del que también fue el líder y hasta diputado. En ese año lo abandonaron algunos de sus compinches, que enojados por no poder pronunciar la sigla PFCRN –le decían el PFERrocarril— se fueron a refugiarse con el conglomerado que se convertiría en el PRD, partido en el que hoy despachan como gerentes, administradores, oficiales mayores, tesoreros y otros cargos en los que está el parné, la mosca, la pachocha.<sup>44</sup>

A Rafael Aguilar Talamantes, prototipo del político mexicano, se le acusó de ser un político poco serio, de invadir predios y conjuntos

<sup>44</sup> Musacchio, Humberto, Talamantes: la resurrección de un cadáver, visible en: <http://www.m-x.com.mx/xml/pdf/249/38.pdf>, consultado el 15 de noviembre de 2014. Tomás Mojarro en la columna “Estas ruinas que ves” menciona: El chucho Ortega procede del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, cuyo gerente Talamantes queda en la picaresca política como el estereotipo del mercachifle de la compra venta de conciencias que al socaire del partido alquila sus servicios al mejor postor. (visible en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/estas-ruinas-que-ves-1415352216>, consultada el 15 de noviembre de 2014).

habitacionales, particularmente en el Estado de México. Así, en 1987 el Directorio de Vecindades de Damnificados, filial del PST, acusó a Aguilar Talamantes de aprovechar la gestión pública para realizar negocios particulares. Éste negó los cargos, pero entró en conflicto con el grupo de Graco Ramírez, quien fue entonces expulsado por sus discrepancias con el máximo dirigente de este partido en torno al grado de relación entre los partidos de izquierda y el gobierno.<sup>45</sup>

En su columna "Gran Angular" de 29 de octubre de 2008, Raúl Rodríguez Cortés destaca:

Cierta corrupta influencia rondó estos días el Congreso y sus pupilos la materializaron en el tan ansiado como endeble consenso con que se aprobó la reforma petrolera.

La corrupta influencia obró a favor de modificaciones legales que, si bien atajaron las descaradas propuestas privatizadoras de Felipe Calderón y los legisladores del PAN y del PRI, dejaron rendijas que posibilitan la entrega en exclusiva a empresas transnacionales, de bloques o áreas del Golfo de México para la exploración y explotación en aguas profundas.

Esa corrupta influencia se llama Rafael Aguilar Talamantes, un político retirado cuyo traicionero desempeño quedó marcado en 1991, cuando la diputada del PRD Celia Torres le arrojó 30 monedas para hacerlo pasar por un Judas mientras él, desde la más alta tribuna legislativa del país, denostaba a Cuauhtémoc Cárdenas, el aliado que lo llevó a ocupar una curul.

El propio Aguilar Talamantes reconoció haber recibido fondos del gobierno de Luis Echeverría para fundar en los 70 el Partido Socialista de los Trabajadores. En él fueron sus pupilos más avanzados Jesús Ortega y Jesús Zambrano (Los Chuchos que hoy administran al PRD por medio del interinato de Guadalupe Acosta Naranjo) así como los hoy senadores del partido del sol azteca Graco Ramírez Garrido Abreu

---

45 Ortiz Vega, Roberto de J., Partidos, candidatos, plataformas y campañas en los partidos minoritarios, visible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1761/41.pdf>, consultado el 8 de enero de 2015.

---

y Carlos Navarrete, piezas clave para el PAN y el PRI en la negociación de la reforma petrolera.

Los alumnos se separarían del maestro cuando éste fundó en 1987 el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFRCN) y aquellos optaron por la propuesta de Heberto Castillo y su Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT). Pero al cabo de unos meses se aglutinarían en la misma lucha al sumarse ambos partidos al Frente Democrático Nacional (FDN), que postuló a Cárdenas en la elección de 1988.

Pero consumado el fraude que llevó a Salinas a Los Pinos, Talamantes y su Frente Cardenista pactaron con el poder y se sumaron a la estrategia legitimadora emprendida por el cuestionado Presidente con la intermediación de su secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, y su subsecretario Manlio Fabio Beltrones. Fue así que le dieron su apoyo al gobierno que les había robado la elección hasta que el voto ciudadano no les concedió en 1991 ni 1% de los sufragios y el PFCRN perdió su registro.<sup>46</sup>

En 2014 tuvo un intento de regresar a la política, como lo destaca una nota de 2013, en 2011, Rafael Aguilar Talamantes intentó registrar a la Organización de Ciudadanos Socialista de México como partido ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, recientemente, en 2013 solicitó el registro del Partido Socialista de México.<sup>47</sup>

Quizá una conclusión de esta exposición debería mostrar una contradicción entre el experimento mexicano de fortalecer el sistema de partidos en la década de los setenta y la fuerte corrupción institucional que sufre el país. Como lo destaca Vineeta Yadav, en su obra Political Parties, Business Groups, and Corruption in Developing

46 Rodríguez Cortés, Raúl, El maestro de la traición y su legado, en El Universal, columna “Gran Angular” de 29 de octubre de 2008, visible en: <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/74760.html>, consultada el 8 de enero de 2015.

47 4 historias de “obsesión” por tener un partido político, nota de Elidet Soto del 01/Feb/2013 19:54, visible en: <http://www.vertigopolitico.com/articulo/3568/4-historias-de-obsesin-por-tener-un-partido-politico>, consultado el 15 de noviembre de 2014.

Countries: la evidencia en este libro sugiere vigorosamente que un sistema fuerte de partidos puede ser responsable directo de la elevada corrupción en países en desarrollo.<sup>48</sup>

Otra conclusión sería la relacionada con el aprendizaje que algunos políticos obtienen para acceder a puesto de elección popular, aceptando las opiniones que aquí se vierten, la mentira, la traición, la alianza oscura y la ausencia de principios parecer ser la escuela en la que se forjan algunos políticos mexicanos.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles, La política, tr. Antonio Gómez Robledo, 19<sup>a</sup> ed., México, Porrúa, 2000.
- Baca Olamendi, Laura, Bokser-Liwerant, Judit, Castañeda, Fernando, Cisneros, Isidro H., Pérez Fernández del Castillo, Germán (comps), Léxico de la política, México, FLACSO, 2000.
- Bobbio, Norberto, El futuro de la democracia, tr. José F. Fernández Santillán, 3a ed., 3a reimp., México, FCE, 2001.
- Burke, Edmund; Textos políticos, México, Fondo de Cultura Económica, 1942.
- Cockcroft, James D., La esperanza de México: un encuentro con la política y la historia, 1<sup>a</sup> ed. ing. 1998, México, Siglo XXI, 2001.
- Constant, Benjamín, Principio de política aplicables a todos los gobiernos representativos, tr. pr. Antonio Zozaya, t. I, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1890.
- Duverger, Maurice, Los partidos políticos, 20 reimp., México, FCE, 2006.
- El Activista Regional, Boletín de Información y Educación

---

48 Yadav, Vineeta, Political Parties, Business Groups, and Corruption in Developing Countries, New York, Oxford University Press, 2011, p. 4. "...the evidence in this book strongly suggests that strong parties can be directly responsible for higher corruption in developing countries."

---

Política del Comité Regional Primer Centenario del Partido Socialista de México, artículo sin firma: Del PST al PSM. Un proyecto inconcluso, visible en: <http://actregional.my3gb.com/del%20pst%20al%20psm.html>, consultado el 8 de enero de 2015.

- Goldsmith; The works of the late right honorable Henry St John, Lord Viscount Bolingbroke, vol. III, “A Dissertation upon Parties”, London, Luke Hansaid & Sons, 1890.
- Hernández Avendaño, Luis, La insurrección de la conciencia ciudadana, México, Universidad Iberoamericana, 1998.
- INE, Partidos Políticos Nacionales que han perdido su registro en el período 1991 – 2010, visible en: [http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Transparencia\\_Historico\\_sobre\\_perdida\\_de\\_registro\\_PP/](http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Transparencia_Historico_sobre_perdida_de_registro_PP/), consultado el 15 de noviembre de 2014.
- Locke, John, Ensayo sobre el gobierno civil, 5ª ed., México, Porrúa, 2008.
- María Carmona, José, La historia de la izquierda mexicana en “Cambio de Michoacán”, miércoles 4 de Octubre de 2006, visible en: <https://zapateando2.wordpress.com/2006/10/16/la-historia-de-la-izquierda-mexicana/>, consultada el 20 de noviembre de 2014.
- Márquez, Daniel, Democracia y partidocracia en México: la decepción democrática, en Revista de Derecho Estaciológico, Ideología y militancia, No. 3, Enero-Junio 2014.
- Mojarro, Tomás, “Estas ruinas que ves”, visible en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/estas-ruinas-que-ves-1415352216>, consultada el 15 de noviembre de 2014.
- Mojarro, Tomás, Columna “Estas ruinas que vez”, Zócalo Saltillo de 7 de noviembre de 2014, visible en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/estas-ruinas-que-ves-1415352216>, consultada el 15 de noviembre de 2014.

- Musacchio, Humberto, Talamantes: la resurrección de un cadáver, visible en: <http://www.m-x.com.mx/xml/pdf/249/38.pdf>, consultado el 15 de noviembre de 2014.
- Ortiz Vega, Roberto de J., Partidos, candidatos, plataformas y campañas en los partidos minoritarios, visible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1761/41.pdf>, consultado el 8 de enero de 2015.
- Payne, Mark L. (et al), La política importa: democracia y desarrollo en América Latina, v. I, Capítulo 6 "Sistemas de partidos y gobernabilidad democrática", Banco Interamericano de Desarrollo, 2002.
- Pérez Díaz, Víctor, El malestar de la democracia, Barcelona, España, Egedsa, 2008.
- Pleno del Comité Central del PST, visible en: <http://www.mmh.org.mx/nav/node/279>, consultada el 21 de noviembre de 2014.
- Rodríguez Araujo, Octavio, La reforma política y los partidos políticos, 12ª ed., México, Siglo XXI, 1997.
- Rodríguez Araujo, Octavio, La reforma política y los partidos políticos, 12ª ed., México, Siglo XXI, 1997.
- Rodríguez Cortés, Raúl, El maestro de la traición y su legado, en El Universal, columna "Gran Angular" de 29 de octubre de 2008, visible en: <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/74760.html>, consultada el 8 de enero de 2015.
- Santaolalla López, Fernando, Derecho Constitucional, Madrid, España, Dykinson, 2004.
- SINEMBARGO.MX en la siguiente dirección: <http://www.sinembargo.mx/15-01-2013/491106>. Si está pensando en usarlo, debe considerar que está protegido por la Ley. Si lo cita, diga la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. SINEMBARGO.MX, consultado el 15 de noviembre de 2014.
- Soto, Elidet, 4 historias de "obsesión" por tener un partido

---

político, 01/Feb/2013 19:54, visible en: <http://www.vertigopolitico.com/articulo/3568/4-historias-de-obsesin-por-tener-un-partido-poltico>, consultado el 15 de noviembre de 2014.

- UNDP, Empowering Parliaments through the Use of ICTs, Democratic Governance Group, Bureau for Development Policy, United Nations Development Programme, March 2006, visible en: <http://www.agora-parl.org/sites/default/files/e-parl-report-06e.pdf>, consultada el 19 de marzo de 2013.
- UNDP, Practice Note on Parliamentary Development (April 2003) <http://www.undp.org/governance/parldev/docs/parldeveng.pdf>, consultada el 29 de marzo de 2013.
- Unión interparlamentaria, Evaluar un parlamento. Conjunto de herramientas para la autoevaluación de un parlamento, Suiza, Inter-Parliamentary Union, 2008.
- United Nations Development Program (UNDP), Empowering Parliaments through the Use of ICTs, March 2006, visible en: <http://www.agora-parl.org/sites/default/files/e-parl-report-06e.pdf>.
- Valadés, Diego, El control del poder, 3ª ed., México, UNAM-Porrúa
- Vergotini, Giuseppe (de), Derecho constitucional comparado, tr. Claudio Herrera, México, UNAM-SEPS, 2004.
- XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966, T. 3, México, Cámara de Diputados, 1966.
- Yadav, Vineeta, Political Parties, Business Groups, and Corruption in Developing Countries, New York, Oxford University Press, 2011.